

ANT.: ORD. N° MZS/019 y 020, ambos de 15 de enero de 2014.

MAT.: Solicita copia de CD con fotografías y videos.

REF.: Expediente de Sanción N° D-015-2013.



Santiago, 6 de febrero de 2014

Srta.

Andrea Reyes Blanco

Fiscal Instructora de la Superintendente del Medio Ambiente

Miraflores 178 Piso 7

Presente

JULIO GARCÍA MARÍN, en representación de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (en adelante ENDESA), en procedimiento sancionatorio Rol D-015-2013, en relación a los Ord. mencionados en el ANT., y conforme a lo dispuesto en el artículo 17 letra a) de la Ley N° 19.880, vengo en solicitar se sirva otorgar **copia de los CD con fotografías y videos, acompañados en las denuncias de Luis Villablanca Rivas y Marisol Ortega Aravena**, que fueron tenidos por interesados mediante Ord. U.I.P.S. N° 137, de 4 de febrero de 2014.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mr. Julio García Marín".

Julio García Marín